ECUADOR.

DIARIO DE AVISOS.

Año III. | Guayaquil, Virenes 30 de Mayo 1890 | Num 674.

AZUCAR VALDEZ

TIENEN DE VENTA

SEMINARIO HERMANOS.

VERDADERA REALIZACION.

De toda la existencia de mercaderías que á continua ción se detallan y que los suscritos ofrecen a público á muy reducidos precios, tanto por malor como por menor, en su antiguo local, calle del Malecón, por algunos días, y en el nuevo, calle de Pichincha, casa de las señoritas Caamaño y contiguo al depósito de la bomba "Intrépida."

Abrazaderas de metal para cortinas, Abrazaderas de metal para vitrines, Albums de fantasía, varias clases, Acordeones alemanas; varias clases, Anejo para bordar, id., id., Acentadores de navajas, Aceitillo macasar, Aretes de fantasía, Alambre para flores, Antejos para camino, id. para vistas en formas, id. para presvitas, Anillos de acero para llaves, Agua dentrífica superior, Angelitos decorados, Arañas de cristal, cuatro luces, Argollitas dentríficas, Alfabetos de metal recortado.

Botones de azabache, id. de tagua, varias clases, id. de seda, id. de barba de ballena, id. dorados para militar, id. para bomberos, id. para marinos, id. de hueso para pantalones, Brisado plateado, varias clases, Blondas doradas y plateadas, id. de seda blanca, Brazos dorados para piano, Batitas de olán y piqué para bautismo, id. de piqué bordado, Batas afelpadas para salir del baño, Botines de satin fino para señoras, id. de raso blanco para niñas, Brújulas para viajeros, Bibliograta para facturas, Bombillas de cristal para candeleros, Balanzas españolas, varias clases, id. peza—cartas, id. para boticas, Boquillas para instrumentos, Borlas de oro, Brazaletes de caucho, Botas de cabritilla negra para niños, id. de id. dorada para señoras, Bombos con sus accesorios para banda, Boquillas de ambar para cigarro, Bricerasforradas para candelabros, Bastoneras de bronce, Barytonos de superior clase, Bombardones id. id., Bajos si bemol, id. id.

Cepillos para dientes, varias clases, id. para la cabeza id. id., Carteras varias clases, Cauchos de "Faber" doble uso, id. de "Conté" id.; id. circulares y rectos, Chaquiras de colores para bordar, Cuentas id. varias clases, Cosméticos redondos finos, Cubiertos de plaqué, Cordón de oro para kepis, id. de algodón para cuadros, Canutillo de oro y plata para bordar, id. de cristal, blanco, negro y de acero, Cuerdas para guitarra, violin y tandola, id. para piano, Cigarrileras, Cuadernos de versos para los colegios, Crucifijos de marfil, varios tamaños, Campanillas de metal id. id. Chinesquitos de hueso para niños, Cajitas de fantasía para rapé, id. de compacos finos, Carriles de cuero para hombres, id. con y sin útiles para id., Corbata de fantasía para señoras, id. de olán angostas y de lazo, Copiadores para cartas y oficios, Charoles de varias clases y tamaños, Camisas blancas y de colores, varias clases, Cepillos para las uñas, Canuteros de madera, hueso y marfil, Cruces y Coronas de porcelana, Coronas de "Pensamientos" para tumbas, Cañoncitos de latón, Capitas de piqué bordado, Calzoncillos de punto, Camisetas de algodón, Cofres de cristal y forro interior de raso, id. de fantasía con perfumes finos, Cuellos rectos y cerrados de lino, Corsées de satin, varias clases, Camisetas de hilo de Escocia para niños, Clarinetes, si bemol, finos, Cordoncillos de seda para lentes y relojes, Costureras de fantasía con músicas, Candelabros niquelados de una, dos y tres luces, Cajas de músicas, varias clases y tamaños, Cilindros de cristal, varias formas y colores, costureros de paja con pié, Canastillos id. id. para pa-

pelera, Cuadros de paisajes al óleo, Cortapapeles de hueso y madera, Collares de metal para perros, Correas para escopetas, Cuadernos de modelos al crochet, id. de tapicería, Clavijas de ébano para guitarras, Cañas para reclinatorios y clarinetes, Clarines niquelados, Cintillo negro para sombreros, Casimiro de colores, Cintas de tafetán y raso de todo ancho, id. de faya bicolor, de todo ancho, id. de fantasía, bordadas con seda, Escocesas de todo ancho, id. Escocesas de cortes, Cintas de tafetán y raso de españolas, Cigarreras de bronce, Cajas de música para pájaros, Candelabros de cristal, para misa y farol, Contraseñe rojo en varillas, Licoreras de cristal fino, Lavatorios con mármol, Lámparas de colgar para iglesias, Pianos de cola, id. id. para anatomías id. varios tres id., Pianos franceses ler. id. de ciencias y artes, de modelos de "Bord", id. instrumentos ler. id. para la infancia con cromos, id. de Debain, Porta sombreros de id. elementales y de texto en los tres, id. id. aparato en forma de ar id. de medicina, láminas de id. id. sombrillas id. niquelado id. cor id. de la pasión y ay aparato con cabeza de mujer, id. id. id. id. id. id. Porta paraguas id. id. id. id. id. id.

Interior.

TELEGRAMAS
PARA EL "DIARIO DE AVISOS."

Quito, Mayo 30 de 1890.

En Senado se leyó propuesta banco Guayaquil; relajan interes al seis por ciento—Se rechazan con indignación, unánimemente proyectos financistas de Ejecutivo; entre ellos papel moneda disfrazado.

EL CORRESPONSAL.

Documentos Oficiales.

MENSAJE.

Del Presidente de la República DEL ECUADOR

Al Congreso Extraordinario de 1890

CONCIUDADANOS DEL SENADO Y DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS:

Entre los diversos asuntos que se someten á vuestras deliberaciones, permitidme recomendar á vuestra preferente atención el restablecimiento del crédito público. Además de hallarse empeñada en él la honra nacional, consideración por sí sola más que suficiente y que hace innecesaria toda otra, se ocurre aquí la circunstancia de que el arreglo de la deuda extranjera sobre las bases que he indicado, está destinada también á equilibrar nuestro presupuesto, proporcionar inmediatos recursos al Erario y salvar una situación en extremo comprometida, para la cual no es fácil hallar otro remedio radical.

Enuncié en mi carta del 15 de Enero último al Ministro de Hacienda que entre las innumerables ventajas que resultarían de dicho arreglo, una de ellas debía ser la de extinguir nuestra deuda á los Bancos con sólo la suma destinada entonces al pago de los intereses; pero la reducción posterior del tipo de éstos á siete por ciento, primer beneficio del proyectado arreglo, hace ya nugatoria dicha ventaja, á no ser que se obtenga en Europa un empréstito de conversión y obras públicas á condiciones que no es dable esperar hoy con la baja ocurrida últimamente allí en los valores hispanoamericanos.

Todo depende, pues, de quien ofrezca mejores condiciones al Gobierno, en esta competencia felizmente promovida entre el capital europeo y el americano; materia sobre la cual decidirán vosotros con absoluta libertad lo que tengais por conveniente. Aunque entre las ventajas que resulten ahora de un arreglo de la deuda no hubiere sinó la de no perder los dos millones seiscientos cuarenta mil sucres (S/. 2.640.000) números redondos (sin contar los intereses) invertidos en nuestro ferrocarril del Sur, la de terminarlo sin más que la garantía del 6 ½ á su conclusión, la de atraer capitales extranjeros y abaratar el interés del dinero, sería lo bastante para que no vacilara uno un momento. Pero aun todos los motivos hay el honor, y al mediar éste, los demás móviles aparecen tan mezquinos y secundarios que me avergonzaría de mencionarlos, si mi deber no me compeliera á ello. Apelo, pues, conciudadanos, en primer lugar al honor.

Washington en su discurso de despedida recomendó el crédito público, como "fuente muy importante de fuerza y seguridad." Bolívar en su discurso al Congreso de Angostura, invocó móviles más altos.—"La deuda nacional," exclamó, "la deuda nacional, Lejisladores, es el depósito de la fé, del honor y de la gratitud de Venezuela. Respetada como el Arca Santa que encierra, no tanto los derechos de nuestros bienhechores, como la gloria de nuestra fidelidad. Pertenezamos primero que quebrantar un empeño que ha salvado la Patria y la vida de sus hijos." De igual manera que Bolívar han pensado otros de nuestros prohombres, entre ellos aquél á quien la gratitud nacional ha erigido en Guayaquil una estatua á la gloria de la del Libertador Rocafuerte decía al Congreso de 39 que el "crédito era de alta importancia para la prosperidad pública, y nunca debía perderse de vista"; por lo que recomendaba destinar el tercio de la renta al pago de la deuda interna y externa.

El doctor don Francisco Xavier Aguirre redactó y firmó en Guayaquil el 29 de Octubre de 1853, para el proyectado arreglo de nuestra deuda el siguiente considerando, que fué aprobado por el Congreso, y que perfectamente adaptable á las actuales circunstancias.

"En el estado actual de las cosas no sólo sufre la República en sus intereses materiales, sinó más particularmente en su crédito y en su honor.—Es un deber sagrado para el Gobierno reparar en lo posible estos males y evitarlos para lo venidero, haciendo un arreglo."

El Presidente García Moreno objetó en su Mensaje del 15 de Mayo de 1864 la Ley de Crédito Público de estas nobles palabras que debería inscribirse en letras de oro donde quiera que una Asamblea nuestra se reuna:

"Ordenándose en este proyecto que el pago de los créditos reconocidos por contratos se relegue para cuando se haya amortizado la deuda de manumisión, empréstitos de las municipalidades, etc., se pospone por algunos años el cumplimiento de esas obligaciones: se infringe abiertamente la moral, por la violación de contratos perfectos: se deshonra al país y al gobierno, por la injusticia y la inmoralidad de la postergación; y se destruye para siempre el crédito, pues nadie querría contratar con un gobierno establecido por la suspensión ó retardo arbitrario de la solución de sus deudas."

Prescindiendo de consideraciones elevadas y abstractas, en el caso presente, una ley del Congreso invitó á nuestros acreedores extranjeros á venir á un representante suyo para el arreglo de la deuda. Se halla entre nosotros. ¿Y podremos dar lugar á que se diga que la invitación fué una burla, un sarcasmo? El propone una combinación, fundada en otro arreglo de sus poderdantes con un respetable Sindicato europeo que ofrecía también las medias de conciliar el ferrocarril del Sur ¿Puede desbaratarse su propuesta sin examinarla, sin discutirla, y puede una ínfima fracción de ciudadanos decretar que se niegue á priori el arreglo que el representante del Consejo de tenedores de bonos extranjeros viene á proponernos en virtud de una solemne invitación del Congreso? Niéguela en buena hora la mayoría de los diputados del Congreso, si no la encuentra buena; pero, con qué derecho se pretende, contra la Constitución, coartar vuestra libertad é imponerva un mandato imperativo? Sobre este mandato, ningún representante puede poner en duda la autoridad de un Washington, y hé aquí sus palabras citadas por el primer presidente de nuestra República, General Flores, en su Proclama del 20 de Abril de 1835, después que hubo depuesto el mando:

"Toda combinación y asociaciones, por plausible que sea su carácter, con el designio de dirigir, reprimir, contrariar y entorpecer, en cualquier manera, la arreglada deliberación y acción de la autoridad constituida, son directamente del principio fundamental de la obligación que cada individuo tiene de obedecer al Gobierno establecido."

Yo he cuidado de rodear este arreglo de todas las garantías que era dable imaginar. Conservando la oferta que hice al prestar el juramento constitucional de "explicar la manera cómo en mi concepto se debía rehabilitar el crédito sin intervención ajena, y sin que fuera posible, no digo especulación alguna, pero ni siquiera la más leve mancha de sospecha;" pedí al Congreso, no la autorización especial de que en otro tiempo revistieron dos Lejislaturas al Ejecutivo para estas negociaciones, no el voto de confianza que se dió anteriormente también por dos Asambleas Constituyentes al Presidente García Moreno, sinó todo lo contrario, esto es, que el Ejecutivo no tomara parte en el arreglo, y que sus bases se fijaran por una comisión especial. Pedí, además, "que se publicara por la imprenta con la anticipación necesaria el proyecto que se acordare, para que, si fuere posible, se presentaran propuestas más ventajosas en Europa, poniéndose así en cierta manera en licitación el pago y amortización de nuestra deuda". En mi carta del 20 de Diciembre de 1888 al Ministro de Hacienda confirmé igual idea de la licitación y expresé que "cualquiera arreglo debía tener por base que el proyecto de contrato se publicara en Londres, París y Berlín, a fin de que, si había quien ofreciera mejores términos para la conversión de nuestra deuda tuviera la preferencia."

Si en conformidad de esta idea hacéis cualquier arreglo con dicha condición, si dais la preferencia al mejor postor, como lo ha hecho Chile con tan buen éxito en su último empréstito, siguiendo el sistema de empréstitos por adjudicación que introdujo Pitt, ¿qué teneis que temer? Además, negociad, ved de obtener algunas ventajas más, v. g. la de que si el ferrocarril del Sur produce más de un 12 ½ parte del excedente sea para el Gobierno, como sucede en Francia; la del tipo de emisión que sería de desearse no bajo de 70 ½ y cualquiera otra que resulte de la publicación del contrato en Europa. Respecto á los demás ferrocarriles, dictad una ley con la garantía 6 ½ que os parezca, si no quereis conceder el 7 p ½ que conceden Venezuela, el Uruguay, Brasil y otras naciones. Al efecto se os presentará el respectivo proyecto de ley.

Sabeis cómo han construido sus ferrocarriles Chile y la República Argentina, y sabeis también cómo se han construido los demás en la América del Sur:—con más de quinientos millones de pesos contratados en Inglaterra por medio del crédito. Los Estados que han conseguido mayor cantidad los que más han recurrido al crédito son los más adelantados, la República Argentina, el Brasil y Chile. Los que nada han hecho, ó figuran acaso en ese número! El adelanto de un país sud americano está en razón directa de los capitales que ha conseguido en Europa para sus empresas.

La prosperidad de Chile, de la República Argentina, de todos los Estados de América data de la época en que hicieron justicia á sus acreedores extranjeros. Es una ilustración práctica del significativo proverbio "quien paga sus deudas se enriquece."

¡Quereis progreso, quereis dinero barato; pero sobre todo y ante todo, quereis honra, no es cierto, buen nombre, buena nacional! Pues restableced el crédito.

Abrigo la convicción de que la causa principal de los males que han afligido á algunas Repúblicas Hispano-americanas ha sido la ruina de su crédito público. Esta convicción se corrobora con el hecho de que la excepción á esos males la suministran las Repúblicas ya mencionadas, que han conservado inólume su crédito,—Chile y la República Argentina.

Cuando falta el crédito se pierde el honor, la moral, la vergüenza. Los que han arruinado su crédito pueden exclamar con Séneca: "hemos perdido moral y justicia, honra, pudor, fé y con ellas aquel secreto sentimiento de vergüenza que, una vez ido, no vuelve."

Para que se vea que no hemos perdido moral, justicia y honra, he defendido siempre y en todas ocasiones la necesidad de restablecer nuestro crédito. Con este fin oftuve del último Congreso el decreto encaminado á un arreglo, y dirigí al Ministro de Hacienda la exposición de nuestra situación fiscal, que ponía de manifiesto la imposibilidad de pagar todo lo que debemos. ¿En qué se puede fundar un deudor para pedir a su acreedor rebajas de su deuda?—En la insuficiencia de medios de pagar. Fué por esta verdad obvia por lo que con pleno conocimiento de causa y con entera convicción escribí mi carta del 20 de Diciembre de 1888. Si no la hubiera escrito entonces, lo haría en la actualidad.

Me atrevo de dirigir una propuesta á los acreedores europeos, un gobierno hispano-americano debe tener presente que allá en Europa hay quien se fije en sus Mensajes y Memorias; y que es difícil pintar al Congreso y á la Nación una situación fiscal prósperas, grandes progresos y costosas mejoras; y al propio tiempo sostener ante los acreedores extranjeros que no hay medios de pagarles y pedirles que sacrifiquen parte considerable de sus créditos. El resultado es el rechazo de tales propuestas y el descrédito de los deudores que el Gobierno que las dirige, como ha sucedido en casos que no quiero mencionar.

A los que han censurado el cuadro fiel que debí trazar del estado de nuestra Hacienda para poder rebaja á nuestros acreedores extranjeros, les opongo el ejemplo de la enérgica franqueza con que el Libertador Bolívar, para justificar el no pago de la deuda, se expresó en su Mensaje del 22 de Febrero de 1828 á la gran Convención. "El erario de Colombia," dijo "ha tocado á la crisis de no poder *cubrir nuestro Ejército nacional* con el extranjero genero so que nos ha prestado sus fondos confiado en nuestra fidelidad. El Ejército no recibe la mitad de sus sueldos.... el rubor me detiene y no puedo decirlos que las rentas nacionales han quedado."

Sobrada razón tenía Bolívar de lanzar ese grito de dolor.—El Gobierno de Colombia por la ley del 7 de Julio de 1823, que autorizó el empréstito de 1824, "empeñó y comprometió de la manera más solemne y auténtica posible la buena fé y el honor de la Nación colombiana de cumplir con aquel, formaba ya parte el Ecuador en aquella época, "el exacto cumplimiento y observancia de lo que conviniere el Poder Ejecutivo.

Si creéis que podemos pasarnos sin el crédito externo para la conclusión del ferrocarril del Sur y para pagar los cuatro primeros dividendos de nuestra deuda extranjera, lo que yo no juzgo, pues es evidente que nuestros recursos interiores no bastarán para ello, podéis celebrar un arreglo en términos que no excedan los de Colombia, caso que no se pueda "sacar más ventajas," según la recomendación que hizo la Cámara de Representantes de 1847 al Ejecutivo. Hé ahí, pues, una norma á la cual podéis atenerse. Por el convenio que ha firmado el Gobierno de Colombia el año último, la deuda colombiana, que se había reducido en 1873 al 30 ½ del capital, se consolida con los intereses atrasados que montan á cerca de cinco millones de pesos fuertes (S/. 965.703) Los nuevos bonos ganarán interés por cinco los diez primeros años, y 4 ½ los subsiguientes, hasta la extinción de la deuda; con un fondo de amortización de 60.000 pesos fuertes anuales. El capital se redimirá á la par y los intereses al 50 ½, á 60 ½ y á 70 ½ el dia por cinco ó seis años en Londres para los gastos de la conversión. Así ésta se hizo no sólo á la par, sino con más de 21 ½ de aumento (£ 21,17s. 6d) sobre el valor nominal de los bonos. Si preferís un arreglo sobre esa base, ó otra análoga, podré proponerlo. Será entonces una mera conversión, que sí no ministra por medio de nuevos capitales adicional los recursos que considero indispensables para pagar los cuatro primeros dividendos, no podrá cumplirse, y que en todo caso no proporcionará ningún medio para concluir el ferrocarril del Sur y dar impulso á la prosperidad general.

Es notable que la necesidad de restablecer el crédito público que señaló en mi Mensaje de 88, haya sido sentir simultáneamente por nuestros vecinos del Sur y del Norte; pues el Perú arregló su deuda exterior, como Colombia el año último. Yo la conducto de aquel noble pueblo: postrado por una larga y desastrosa guerra exterior, seguida de otra civil, no quiere alegar ante sus acreedores extranjeros pérdidas de territorio ni de riqueza para no pagarles. Por el contrario, apenas se pone de pié exangüe sobre humeantes y sangrientas ruinas cuando, superior á los reveses de fortuna, se acuerda ante todo de la honra nacional y ante todo el pago de su enorme deuda de ciento cincuenta millones de pesos fuertes, para la cual cede á los acreedores extranjeros sus diez ferrocarriles por 66 años, telégrafos, muelles, todas las tierras de la Nación que se necesiten para las líneas férreas, etc., y además tres millones de toneladas de guano. A tan generoso proceder cuadran con mejor título que el vencido rey á quien la fantasía quiso atribuirnos, las heróicas palabras: "creo se ha perdido menos el honor."

En el arreglo que me pareció aceptable, y que se refiere el delegado del Banco de Descuento de París en su carta del 16 de Enero de 1890, publicada en el "Diario Oficial" del 1 de Febrero último habría que pagar, en suma, dentro de dos años, unos S. 200.000, cantidad exactamente la cantidad que el Presidente García Moreno me autorizó en 74 para destinar al servicio anual de la deuda en la proyectada conversión de ese año. Si, pues, este Magistrado tan económico y conocedor de los recursos del país, creyó en 74 que estos bastaban para esa erogación inmediata, no teniendo entonces como ahora espera de los dos años para el pago de intereses, ni los fondos que se nos procuran hoy para la conclusión del ferrocarril del Sur, ni, en fin, el aumento de ingresos que nos producirá éste, ¿cómo negar, á no ser demasiado pesimista, la posibilidad de hacer por lo menos igual pago al de dos años y á los diez y ocho años de la oferta del Presidente García Moreno?

He aquí el texto de las instrucciones oficiales que se me dieron, firmadas el 4 de Julio de 1874 por el Ministro de Hacienda Dr. D. José Javier Eguiguren.

"El fondo de amortización anual de esta deuda será de doscientos mil fuertes, que los pondrá el Gobierno en Londres, para el pago de intereses y el resto para la amortización del capital; sin perjuicio de que unido á los permitan las facultades fiscales que se pueda aumentar el fondo del Ecuador aumentar el fondo de amortización la cual se hará á la par y por la suerte. Tanto para el pago del principal como de los intereses, el comisionado fiscal podrá hipotecar la tercera parte de los rentimientos de las Aduanas de los puertos del Pacífico, ó el producto del ferrocarril de Yaguachi, sin perjuicio de obligarse este Gobierno á completar los doscientos mil pesos fuertes en el caso imposible de que estos fondos no se creyesen suficientes."

En dichas instrucciones se me autorizaba para que en unión del Cónsul General en Londres pudiese emitir bonos á 67 ½, con el interés de 6 ½ anual; sea 33 ½ á descuento, ó sea 49,25 ½ de prima, en el reembolso á la par.

"En cuanto al tipo de la prima" dice el final de dichas instrucciones, "el Gobierno toma sobre sí toda responsabilidad; porque después de haber consultado la opinión de los Senadores y Diputados de las provincias y de los comerciantes más acreditados de Guayaquil y obtenido su aprobación para subir el tipo de la prima, cuenta con la segura aprobación de la próxima Lejislatura."

He creído de alguna utilidad estos datos para que nuestros conciudadanos puedan formar mejor su criterio.

Aunque sostenedor ardiente y constante del crédito público, no creo, sin embargo, que todo lo debemos esperar de él. Es un factor muy importante para la prosperidad de los Estados; mas debe ir acompañado de lo que verdaderamente crea la riqueza, que es el trabajo. Si no trabajamos, no podremos ciertamente mantener el crédito, ni los bienes de éste serán duraderos. Para esto, para desarrollar los recursos del país, es tan ó más indispensable el crédito. Si León Sagarra, refiriéndose á las naciones europeas para las cuales escribió, sienta con razón que: "la gran ventaja que resulta á un Estado de los empréstitos es poder repartir entre un gran número de años las cargas que reclaman las necesidades del momento" Si economistas y rentistas se hallan acordes en esto para las antiguas comunidades de Europa ¿qué no será para las nuevas de América, que necesitan imperiosamente de vías de comunicación y de capitales á fin de que sus campos no queden yermos y desiertos! Así, para aumentar la producción y el bienestar de nuestros fiscales, necesitamos del crédito.

Por él, y sólo por medio de él podremos evitar igualmente el alto interés, y, sobre todo, intereses de intereses—que es catástrofe segura. De ahí mi propósito de redimir los capitales con sólo la suma que pagábamos por réditos.

Conocido es el cálculo de Price, según el cual un centavo colocado á interés compuesto el año del nacimiento de nuestro Salvador se eleva hace un siglo (en 1791) al valor de 300 millones de globos de oro del tamaño de nuestro planeta.

El Crédito público es más necesario para los Estados americanos que para los europeos, porque aquellos carecen de capitales; y crédito vale "facilidad para obtenerlos", y tanto más baratos cuanto mayor es el crédito. Fuera del crédito no hay salvación para la América, que es la base del crédito no es la riqueza sino la confianza.

Demos gracias al Cielo, con el autor de la *Teoría del crédito público*, "que la ha hecho depender el crédito de la probidad, como la felicidad de la virtud.

Por qué Inglaterra, los Estados Unidos, Francia, gozan de tan alto crédito? Porque la primera á más de la causa que enumera Bierd, en su "Curso de Economía Industrial", á saber el respeto constante á los derechos de sus acreedores, ha destinado á veces más de la mitad de su rentas á los intereses de su deuda; porque los Estados Unidos han aplicado en ocasiones mayor cantidad proporcional al mismo objeto; porque la idea de repudiar la deuda no tuvo cabida entre los franceses ni en los sangrientos delirios de la COMUNA. Así Francia, vencida y mutilada, se salvó por el crédito; y Thiers pudo decir con legítimo orgullo á la Asamblea de Burdeos:

"Necesitaba 6.000.000.000 de francos: hallé 40.000.000.000! Merced á ellos, recuperé los Departamentos ocupados, liberté el territorio, restauré Francia á sí misma."

EN CONSECUENCIA de esa probidad es el respeto á la santidad de los pactos. No hay derecho para legislar en contrario.

Es un grande error la pretensa omnipotencia legislativa para anular los créditos contraídos. No hay en la tierra poderes ilimitados y ninguno de ellos de ellos puede tener la arrogancia de pretender sobreponerse á la omnipotencia divina que tiene por límite la justicia y por límite la justicia.

Un Estado que quiere tener crédito", dijo el barón Lois, "debe pagar hasta sus necesidades".

De acuerdo con estas palabras, el Ministro de Hacienda venezolano Cadenas Delgado, decía en el Parlamento de su patria no ha muchos años: "pague Venezuela sus culpas; pague Venezuela sus locuras; pague venezuela sus crímenes".

"No es más lícito", ha sentenciado en la Córte Suprema de los Estados Unidos, el jurista americano Mc. Lean, "no es más lícito á un Estado alterar por leyes la obligaciones de sus propios contratos, que alterar las de los contratos entre particulares. Los actos de un Estado soberano deben ser caracterizados por un respeto más cebido á la justicia y por una moralidad más alta que la que rige las transacciones entre particulares."

La Córte Suprema de los Estados Unidos ha decidido repetidas veces que ningún Estado puede rescindir sus contratos por ley ninguna ni por la Constitución federal, que prohibe á los Estados legislar para destruir ó lesionar los contratos. También la Constitución de Colombia, dada por el Congreso Admirable, prohibió que los fondos destinados al crédito nacional se distrajesen para ningún otro objeto.

No hay una moral pública distinta de la moral privada. Si violar la fé de los contratos es delito en los acreedores es ilícito á los particulares, no puede ser lícito á los Gobiernos. Lo que no es decoroso en los individuos, no puede serlo en el conjunto de ellos, que se llama Estado. Y nadie calificaría de honrado al hombre que comprase á vil precio sus desacreditadas obligaciones; y nadie con su infamia.

Lo más conviene es lo más justo. "Mientras más se esparzan las luces, más se conocerá que el mejor auxiliar de la moral es la economía política", enseña el economista José Droz. Los actos que vulneran la justicia tienen en materia de crédito público su sanción inmediata, ó inevitable. El alto interés es la multa que se paga por el descrédito.

En la tabla de las cotizaciones de la Bolsa de Londres pueden ver su suerte las naciones mal afamadas, como los ciudadanos romanos veían la suya en las tablas de las proscripciones de Sila. La diferencia estriba en que quien dicta aquellas tablas no es el capricho de un déspota, sino la gran ley de la oferta y la demanda.

Con esa tabla de interés normal que pagan los Estados de América en Europa, pudiera trazarse la carta de sus progresos. El país que no tiene capital, como el trabajador, debe tener el equivalente, crédito, y es su único recurso.

El crédito es preferible á la riqueza. Mas quiero para mi patria crédito sin riqueza, que riqueza sin crédito. Este es inagotable, aquella no. Por eso dijo Richelieu á la "Asamblea de Notables de 1626" "la mayor ganancia que puedan hacer los Estados es guardar la fé pública que contiene fondos inagotables".

La justicia, que es la buena política, dá á los gobiernos honra y provecho. Mediante el crédito obtienen dinero barato, con que pueden cancelar las obligaciones de más alto interés: operación con que Inglaterra ha disminuido los intereses anuales de su deuda en 26.000.000 de pesos, el gobierno de los Estados Unidos en 70.000.000 de pesos tan solo en quince años [desde 1865 hasta Julio de 1880], y otras naciones han hecho las economías proporcionadas á su crédito. Las mismas que pueden realizar los Estados mencionados americanos que no tienen crédito, si no quieren conseguirlo.

La historia del crédito público de las primeras naciones modernas, salvo Francia en tiempo del Presidente Grevy, y eso por honrosos motivos que enaltecen su mismo crédito, es la de una serie de conversiones por las que se van disminuyendo los intereses de su deuda á medida que han cimentado su crédito.

Así el crédito produce una verdadera y positiva economía. Mientras más crédito, menos interés. ¿Cuál será, pues, la política más económica, la más conveniente á los intereses fiscales? La de pagar lo que debe y cumplir religiosamente lo pactado.

La reducción de intereses que opera el crédito equivale pues, á un fondo gratuito de amortización. "Es por decirlo así, un modo de reembolsar gratuitamente una parte de la deuda", según el pensamiento de Garnier en su "Traité de Finances.

La prueba la tenemos nosotros mismos. Desde que redacté mi Mensaje de 15 del corriente, el Banco Internacional y el del Ecuador nos han ofrecido, además S. 2.400,000 anuales al interés del crédito, á la par y sin comisión ni venta alguna, reducir el interés de su antigua deuda del nueve á igual tipo de 7 p ½.

El lucro indebido que se hace reteniendo el dinero ajeno, es usura carísimo; y la repudiación de las deudas es camino seguro para la ruina.

La Hacienda es un Estado", decía Colbert, "ha sido y será siempre considerada como la principal y más importante parte de su gloria". Con efecto, la honra nacional está escrita en los libros de la Hacienda Pública.

Hablar de "honor" y no querer pagar lo que se debe, es, con cincuenta no les particulares; y mucho más en los Estados. De hecho, es más deshonroso para las naciones que para los particulares la repudiación de sus deudas; porque el acreedor de un Estado es inerme, no puede oponer la fuerza á la fuerza, y no tiene más garantía que la buena fé de su deudor.

Las deudas de los gobiernos son, pues deudas de honor y doblemente de honor por las representadas por obligaciones emitidas en país extranjero; porque no tienen ya el carácter de asunto doméstico, de cosa de familia, en las cuales cabe más latitud, mayor indulgencia.

En mi concepto debe procurarse ante todo el pago de la deuda exterior tanto por estas razones como porque con este pago se facilita el de la deuda interna, equivalente á que se hallan acreedores distinguidos rentistas colombianos.

Hace tiempo ha pasado á ser axioma rentístico que *el módico interés es el alma de la industria*. Es también el principio más eficaz para la mejora y aumento de valor de los bienes raíces, según lo ha demostrado el ejemplo de lo ocurrido en Inglaterra.

Allí se demostró igualmente, en la crisis comercial y monetaria de 1826, cuán poderoso elemento es para una reacción favorable el aumento de medio circulante [no de papel moneda] y la consiguiente baja del interés, que fueron la salvación del comercio inglés.

El crédito ó sea el bajo interés, es la vida de la agricultura y de la industria, al par que la muerte de la usura, para el usurero y para el usurero. El comercio no puede sostenerse largo tiempo con altos réditos.

El crédito se ha destruido en los países donde la avidez, la ingratitud y la imprevisión dan muerte diariamente al ave de los huevos de oro; donde el hombre en vez de cosechar la cosecha, ó el cauchero derriba el árbol precioso que los produce y hasta arranca (¡quién lo creyera!) las raíces mismas del árbol de la quina, colocado por la bondad de Dios en los lugares en que la fiebre hace sus mayores estragos. Donde no se consultan sino las necesidades del momento, se hace con el árbol fructífero del crédito lo que con los del caucho y la *cinchona succiruba*. Procedemos como si no tuviéramos hijos. Con la fatídica frase de Luis XV "después de mí el diluvio", se prepara infaliblemente un *noventa y tres* rentístico, con sus *asignados*, su descrédito, su miseria.

[Concluirá].

Crónica.

CACAO.—Tenemos la satisfacción de anunciar que el precio de este fruto desde el dia sábado es de $4 10.

Calendario.—Mañana Sábado 31 de Mayo.—Santa Petronila, virgen.—(Ayuno)—(Ind. plenaria)—(Anima).

Fases de la luna.—Luna nueva el 18, cuarto creciente el 26, llena el 4, cuarto menguante el 11.

Efeméride.—1865.—El vapor "Guayas" es asaltado y tomado por el vapor "Washington" en el rio de Guayaquil.

Correos.—Sábado 31.—Salen para Quito, Cuenca, Naranjal, Santa Rosa, Machala, Zaruma y Loja.

Bomba de guardia.—Mañana hará la guardia de depósito la Compañía "Olmedo" N°. 7, con una sección de 20 bacheros.

Boticas de turno.—En la presente semana hacen este servicio las siguientes:

La "Alemana" en la intersección de las calles del Teatro y Aduana y la del "Sur" en la calle de San Alejo.

Matadero.—Han sido degolladas en el dia de ayer 43 reses para el consumo público.

Llovizna.—De 2 á 4 a. m. de hoy duró, con marcada insistencia pero sin mayor fuerza, una llovizna que á lo menos nadie esperaba, por más que la estacionalidá está insidiosa y coquetona. Nada tendría de particular ésto, si, como en los años corrientes, lloviera en los meses que en Abril; pero sucediendo lo contrario, tienen que subvertirse poco más ó menos en sus proporciones las demás leyes de la naturaleza.

Y aquí parece que encajara lo de las defunciones que siguen un curso ascendente y avasallador.—Las causas permanentes de esa mortalidad son conocidas, mas hoy es fortoso agregar la insalubridad atmosférica que debe ejercer tan grande influencia en la salud.

No llamamos la atención de las autoridades, sino la de las corporaciones científicas, que dicho sea en verdad, y salga lo que saliere, se han limitado á despedir á la dentista y á prohibir á el autor indarte que siga curando.

Hay fiebres tifoideas, perniciosas, tifoideas, viruelas y tos ferina, ésta en abundancia. ¡Qué más!....

En las poquísimas veces que Jesucristo tomó la palabra en público, porque era modesto, dijo al hablar de ciertas obras que en todo el Universo son la gran de caridad: "Enseñar al que no sabe".

Enseñados pues, algo de lo que sabeis.

Sabemos, á propósito de lo anterior, que ya no es posible dar sepultura gratis á los que lo merecen por su indigencia, á causa de que los señores curas, especialmente el del Sagrario, dice que si alguno expidiendo papeletas para otros entierros, tendrá que morir de hambre.

J. C. dijo: "No guardeis nada para el siguiente dia"; y si fuera cierto que el señor cura muriera de hambre, habría cumplido su misión de caridad evangélica.

El muerto el es bombero Pedro Alejandro.

Congreso extraordinario.—Mañana principiaremos á dar á conocer

...acto de las sesiones del Congreso ordinario, reunido, como sabe...ctores, el 16 del presente ...tal.

...cumento muy importante ...ce la atención general, por ...d y trascendencia de las ...que han comenzado á ven...l, cuya solución pende el ...de la patria.

...se—Se lo damos muy sen...tro amigo el Sr. Dr. Julio ...fera por el rudo golpe que ...de ayer le ha asestado la ...parca, arrebatándole de su ...gar á uno de sus amados hi...Platarco Antonio.

...pectable familia hacemos ex...expresión de nuestra condo...

...mos.—Van dos que se ha...Biblioteca Municipal; el de ...fernandez y el de un señor ...

Estos y los libros que ha...un total que puede servir ...ste para inaugurar ó con...para reabrir la biblioteca, ...conocibile que vayan á su...ovativo.

...ros para que recordar el ...que con tan adelantado ...ello en esta materia, ni la ...ne en una población como ...donde ahora poco, no mas, ...librerías; y hoy se cuentan ...ertidas, sin hablar de las ...exsrcicones;—donde hay ...y autoridades de alta ge...ersiones facultativas, co...periódicos de bastante cir...nserio exhuberante, Ban...e sociedades capitalistas, ...ro progresista, y por últi...illos de individuos que no ...medios necesarios para ...de obras, anhelan por la ...n centro donde cultivar ...cultivo que siempre se tra...positivo para la genera...el saber es esencialmen...y propagandista.

...nos la insistencia en este ...no nos guía ni nos puede ...otro interes, aunque en ...de mismo como los de los ...ches y Jaramillo promue...obsequios—la mejora y el ...ta sociedad.

...pondencia.—Por tener ...da á varios artículos de ac...publicamos hoy la que de ...envia nuestro Corresponsal ...por hoy, las siguientes ...en carta particular nos

...llegar un posta de Santa ...refiere que en "Pila Pon...prendiendo el señor Dr. ...en por una escolta y que ...la ciudad, el pueblo se ha ...indos que muchos vecin...ado una solicitud para que ...sea juzgado por sus jue...de la prisión del cuartel ...que se halla incomunica...

...asegura una voz vaga, ...laración de alguien que ...r en poder del Dr. León ...solidado N. Macías, que ...las pasados. . . . .

* * *

...abo ha sido asesinado un ...tro por meterse á fedentor ...ería herir el asesino. ¡No ...edaría fuerza veterana á ...sal!

...sal ciudadanos, al arma ...Del *Rio* en la otra ori...

...de intelectual sobre el con...a, el ferrocarril y el Ban...se ha iniciado ya: todos ...mandan sus avanzadas y ...s á una arenga y sus tropas ...so", "El Globo", "El Cen...Andes" y "El Siglo XIX" ...en acción.—"La Reac...", "Diario de Avisos" se ...lo visto, para terciar en ...da será fecunda, si los que ...ta las emociones que indi...á la arena buena fé, co...ecorrepitibilidad.

...de actividad y mayo...le dar á conocer al país ...sus verdaderos intereses.

...es que en la lucha haya ...ridos ó prisioneros: lo que ...lechar por el país y no por ...ranzas.

...tlo.—Mañana tendrá lu...ciudad la artista Sra. Cla...r a R. Olave de Bello, primera tiple de la compañía de tandas que funciona actualmente en nuestro coliseo.

"Chateau Margaux" y "El Barberillo de Lavapiés," han sido las piezas elegidas—y en nuestra opinoincon mpicho acierto—para esta función. En la primera ha sido calorosamente aplaudida la Sra. Olave por la maestría en el desempeño de su difícil rol de *Angela*, lo cual ha contribuido á hacer la fortuna de esta zarzuelita, que ha sido siempre representada ante un número considerable de espectadores.

"El Barberillo de Lavapiés," preciosa zarzuela en verso, obra del malogrado poeta don Luis Mariano Larra, es conocida de nuestro público, pero no ha subido á la escena en la presente temporada; confiamos en que el cnsayo habrá sido cual lo merece esta notabilísima obra.

Tanto por las simpatías que se ha captado entre nosotros la Sra. Olave, cuanto por lo escogido del programa, no dudamos que la beneficiada tendrá en su función de gracia un lleno completo.

Se nos olvidaba hacer constar con cuánto agrado hemos visto no sólo la nitidez, elegancia y esmero desplegados en la edición de los programas, si no también el lujo que se ha gastado, imprimiendo una parte de ellos sobre raso de diversos colores, adornados con tintas diferentes.

Aplandimos el gusto!

"Los Andes Quitenses."—es el título de un folleto de 32 páginas que hemos recibido de Quito por el correo de hoy.

Es su autor el conocido ingeniero nacional don Modesto Lopez, á quien agradecemos el envío de su trabajo, en el cual no podemos ocuparnos hoy detenidamente por falta de tiempo.

Lo haremos próximamente.

De "La Nación."—Congreso Extraordinario.—Quito, Mayo 26 de 1890.—

SENADO.

Puesto á 3ª discusión proyecto reformatorio ley hacienda, se aprobaron desde artículo 1º hasta 27 pero fué negado el inciso 2º del 11 y suspuesto el 19. Suspendidos también proyecto sobre renta á obispos dimisionarios y sobre pago contribuciones en dinero y bonos Gobierno provisional. En sesión secreta pasó á 3ª discusión tratado límites con Perú.

CÁMARA DIPUTADOS,

Suspendida discusión tratado Montevideo; 2ª discusión impuesto cacao Baba; aprobado tratado Washington; suspendida hasta mañana 3ª discusión; 1ª discusión proyecto licitación rezagos contribuciones Manabí; 1ª discusión aumento adunanilla Tulcán y sobre arbitraje cuestión Santos.

Aprobado proyecto que suprime impuesto al mangle.

Cosa horrible.—Esta mañana ha aparecido una criatura muerta y medio devorada por los chanchos, en la plaza de la Victoria. ¡Cuántas y cuán horribles suposiciones no hace la mente autor de un hecho como el que dejamos referido!

¡Dieron muerte á esa infeliz criatura los voraces animales! ¡O había sido ella arrojada muerta á ese lugar, para evitarse el trabajo y el gasto de enterrarla! ¡Envolverá este hecho un crimen, ó será únicamente producido por el descuido de una madre indigna de serlo!

De todos modos, debe procederse activamente á hacer las averiguaciones necesarias prar llegar al descubrimiento de todas las circunstancias de suceso tan horrible, á fin de castigar como es debido á las personas que resultaren culpables, bien sea en un verdadero crimen, ó bien sea de poco celo, que en cuanto como el presente llega á ser un positivo delito.

El acontecimiento que dejamos referido, prueba una vez más cuán graves inconvenientes ofrece la cría de cerdos dentro de una población, aunque sea en los suburbios, y cuánta razón nos asiste á los que desde hace largo tiempo clamamos contra ella sin lograr que se atienda nuestros clamores.

Aunque fundados motivos tenemos para creer que nuestra voz se perderá en el desierto, no podemos dejar pasar esta ocasión sin insistir sobre el particular, y á riesgo de que se nos motejede exagerados diremos que la salubridad pública ganará mucho en Guayaquil el dia en que se pierda esa fatal costumbre de criar chanchos en las calles y plazas de la ciudad, aun dentro de las mismas casas; costumbre que no existe en ningún país que se precie de civilizado.

DE "El Globo."—Albricias, lectores, ilíricos! Todas las líneas telegráficas del Estado se hallan, (francesa y expeditas para el servicio público. Hasta la de Quito, que desde la instalación del Congreso extraordinario, es *interrumpia* á cada momento, está hoy franca en toda su extensión y ramificaciones.

El señor Gobernador de la Provincia ha recibido la siguiente nota:

N° 511.— República del Ecuador,—Ministerio de Hacienda.—Quito, Mayo 21 de 1890.

Señor Gobernador de la Provincia del Guayas.

Hoy digo á US., por el telégrafo, lo siguiente:

"Señor Presidente ordena que se conserve *statu quo* en cuanto al registro de equipajes, es decir, que se observe el N° 3° del art. 4° del Reglamento de 28 de Junio de 1876, y que se construya el local que propone US., aunque el Gobierno cree preferible que, cuando mejoren las rentas, se lleve á cabo lo que tiene acordado, á saber, que los Vistas y Guardas registren los equipajes á bordo, durante la travesía del Puná á Guayaquil

Lo comunico á US. para los fines indicados.

Dios guarde á US.

Gabriel Jesús Nuñez.

Caja de Ahorros

DE GUAYAQUIL.

Compañía anónima, Capital S. 50,000

Recibe depósitos desde 10 cts. de sucre para devolverles en el acto que el depositante los exhiba en debida forma.

Abona interéses por los depósitos que se hagan de conformidad en todo con los Estatutos.

Despacha en la oficina del Banco Territorial, calle de "Illingworth" número 8.

Guayaquil, 10 de Febrero.

Por la Caja de Ahorros de Guayaquil,

Adolfo Hidalgo.

Caja de Ahorros

DE LA

SOCIEDAD DE ARTESANOS,

COMPAÑIA ANÓNIMA.

CAPITAL..... S. 4,000.

Recibe depósitos desde el mínimun de un sucre al 5 por ciento de interes anual, de conformidad con lo que disponen los Estatutos.

Dirijirse al señor José C. Muñoz, en el Banco de Crédito Hipotecario, ó al almacen del señor Manuel Balsarte

Guayaquil, Julio de 1889.

El Directorio.

Taller de encuadernaciones

De la Imprenta Comercial.

Hacemos toda clase de trabajos concernientes á este ramo

Dorados á fuego sobre carteras.

Contamos con muy buenos útiles y con operarios competentes, para garantizar la perfección de los trabajos que se nos confien.

Precios sin competencia

Julio A. Martínez Mera

MÉDICO Y CIRUJANO.

Calle de "Luque" Núm. 129.

Teléfono N°. 316.

1 m.

Pedidos, Manifiestos y demás locumentos de Aduana hay de venta en la Imprenta Comercial y en el almacen "Bazar del Guayas" del Sr. Miguel G. Hurtado

Avisos del Dia.

COMPAÑIA ECUATORIANA

DE

Seguros Contra Incedios.

SOCIEDAD ANÓNIMA.

Capital..... S. 200,000.

Por orden del Consejo de Administración, se convoca la Junta General Extraordinaria para mañana 31 del mes corriente á las 7 de la noche, con el objeto de tratar sobre el proyecto de establecer en el país un Banco Nacional ó Fiscal y resolver lo conveniente.

Los señores Accionistas con voto se servirán cumplir con lo prescrito en el Art. 22 de los Estatutos.

Guayaquil, Mayo 20 de 1890.

Por la Compañía Ecuatoriana de Seguros Contra Incendios

Adolfo Hidalgo, Gerente.

Seccion Neutral.

VAPORES "BOLÍVAR" Y "PAMPERO,"

LO QUE ACONTECIÓ EL JUEVES 15

Sr. Octavio Flor A.

Muy señor mio:

A su remitido del 19 del presente mes, en el "Diario de Avisos," con este título, ninguna significación le diera, si no se hubiera Ud. tomado la libertad de hacer la siguiente pregunta: ¿Consentirían los empleados del señor Jaime Puig que los de otros vapores fueran al "Pampero" ó al "Bajido" á recojitar pasajeros que en ellos hubiera para llevarlos al "Bolívar," al "Chimborazo" ó á la que me veo obligado á contestar: Que los empleados de la "Compañía de Vapores Nuevos" hasta hoy no han jugado conveniente hacer semejantes méritos, *imitando á otros*, y que conocen su deber, respetando, para tambien tener derecho de ser respetados, y que si algún empleado se permitiera dar las pruebas necesiro que Ud., como empleado de la "Compañía de Vapores Indaburu," puso en práctica el jueves 15 del presente mes, en justa recompensa, no conservaría su puesto un minuto, después de tener conocimiento de ellas, quien puede destituir á los de la "Compañía de Vapores Nuevos."

Respecto á su dicho ó frase: "Llegase la guerra decentemente no por medios reprobados" debo observarle á Ud. que él ó ella se adapta muy bien á su propia conducta, según su misma confesión contradictoria; pero nunca á la de otros, que no piensan imitarle á Ud. y á sus compañeros, ni en su sistema de dar pequeñas correcciones, ni en su jactancia de haber, en conciencia, cumplido bien y nada tener de que arrepentirse.

Los demás puntos de su CÉRERE y FELIZ REMITIDO se justificarán á si mismos Junto al pecado está la penitencia.

De Ud. atento S.

Jaime Puig y Mir.

"San Pablo," Mayo 23 de 1890.

Avisos Diversos.

Sellos de caucho

Trabajados á vapor

En la Imprenta Comercial ofrecemos á las personas que lo soliciten la mejor clase de sellos de caucho que se conocen hasta el dia.

El procedimiento á vapor, nuevo en el país, dá á los sellos una perfección y corte que no se hace superiores á cualquiera otro sello trabajado por el sistema de fuego directo.

Todo trabajo saldrá á satisfacción de interesado.

Suministramos en cada sello almohadilla, tinta y demás útiles.

Precios sin competencia.

A los mineros.

En la Oficina de Farmacia, calle "9 de Octubre" Nos. 40 tenemos todos los útiles para ensayar minerales de oro, plata &, por vía seca y húmeda, ensayos que los hacemos á precios módicos.

FLORES ONTANEDA & Cº.

Guayaquil, Mayo 28 de 1890.

1 m.

Banco

DE CRÉDITO HIPOTECARIO.

COMPAÑÍA ANÓNIMA.

Capital....S.400,000.

Por acuerdo del Consejo de Administración deben los accionistas del Banco de Crédito Hipotecario consignar el cinco por ciento del valor de sus acciones, dentro de treinta dias contados desde la fecha.

Guayaquil, Mayo 28 de 1890.

Por el Banco de Crédito Hipotecario

I. C. ROCA, JOSÉ M. BORJA,

por el Gerente Gerente.

1 m.

Società Italiana di Beneficenza Garibaldi.

S' invitano caldamente tutti y soci di questa Istituzione á voler intervenire all' Assemblea Generale Elettorale, che á le 7 ore del' articolo 25 del Regolamento Sociale avrá luogo Domenica 1° di Giugno p. v., nel locale di sessioni, alle ore 1½ p. m.

Si raccomanda puntuale assistenza.

Guayaquil, addì 28 Maggio 1890.

IL SEGRETARIO.

6 v.

El Dr. H. Chiriboga

Arrienda el cañon de su casa, y una gran bodega.

Mayo 26 de 1890.

EMULSION de SCOTT

DE ACEITE

DE

HIGADO DE BACALAO

CON

HIPOFOSFITOS

DE CAL Y DE SOSA.

ES TAN AGRADABLE AL PALADAR COMO LA LECHE.

Combina de una manera sabrosa y agradable los principios activos y nutritivos de los aceites puros HIGADO DE BACALAO y los vigorizantes y reconstituyentes de los Hipofosfitos, ya en uso, en efectuosos cicatrizantes de la tos en los niños, y tan comodos resultados, que, además, son tolerados y asimilados por los estómagos más delicados y no como aceites ni dietas, como medicinas vemos acontecer en todo del mundo existe.

Cura la Tisis.
Cura la Anemia.
Cura la Bronquitis.
Cura la Debilidad General.
Cura la Escrófula.
Cura el Reumatismo.
Cura la Tos y Resfriados.
Cura el Raquitismo en los Niños.

Ninguna emulsión hecha á la manera de los aceites, puede compararse con la Emulsión de Scott.

En VENTA en las principales Droguerías y Boticas

SCOTT & BOWNE, Químicos, Nueva York.

J. E. Hogsett & Co.

A. de Dayton Oº o E. U.

Clase superior, notables sin igual. Compras mediodiles. Estos Cereales por medio de un estudio prolongado se los sacan del que remian consolidad. Higiene y ganancia.

Para precios y Catálogos dirijirse á los únicos Agentes para la Exportación United States Manufacturers Export C. for Mexico Central and South America 27, 233, 235 Washington and 69 Market st. Chicago and 98 & 97 Maiden Lane Nueva York.

READING STOVE WORKS.

READING, PA. U. S. A.

Fabricantes de hornos de fierro, cocinas, hornillas y hornos para bizcochos y Pastelerías. El arte culinario simplificado y hecho agradable á las señoras, necesitan de para cocinar la mitad del tiempo que se emplea con un hornero de hornillas. Unicos Agentes para la Exportación United States Manufacturers Export Co for Mexico, Central and South America, 233, 235 Washington and 69 Market st. Chicago, 111 and 98 & 98 Maiden Lane New-York.

MILLER HALL & HARTWELL.

TROY N. Y. E. U. de A.

Fabricantes de Cuellos y Puños, Camisas de todas clases y tamaños empleando para su fabricación las mejores telas de lino así como las mejores telas, Cuadros y paños de nuestra telas, elegancia en el corte y perfecta satisfacción en el estilo.

Unicos Agentes para la Exportación United States Manufacturers Export Co. for Mexico Central and South America 231, 233, 235 Washington and 69 Market Stor Chicago and 98 & 98 Maiden Lane Nueva-York.

Elgin Packing Co.

ELGIN III. E. U. de A.

Malz fresco conservado en Latas. Malzolico, los gratuos del helado.

Este Malz es una de las mejores preparaciones con malz, maiz y cebada. Es por este medio se tiene Malz fresco todo el año.

Para precios dirijirse á los únicos Agentes para la Exportación United States Manufacturers Export C. for Mexico Central and South America 231, 233, 235 Washington and 69 Market Sta Chicago and 98 & 98 Maiden Lane New-York.

Elgin Condensed Milk Co.

Elgin Ill, E. U. de A.

Leche Condensada en Latas. Apropósito para los viajeros, tan apreciada por los Buques, Ferro-Carriles & Preparada de tal manera que resiste todas clases de temperaturas sin descomponerse.

No tiene rival para la amamantación de las Criaturas. Excelente para el café y chocolate así como para hacer dulces, Cremas y Helados.

Unicos Agentes para la Exportación United States Manufacturers Export Co. for Mexico Central and South America 231, 233, 235 Washington and 69 Market Sta Chicago III, and 98 & 98 Maiden Lane New-York.

STROWBRIDGE & CHASE.

PHILADELPHIA PA. E. U. de A.

Fabricantes de Raticeras para Ratas y Ratones de varias clases y tamaños. Trampas de alambre para ratones, tejidas, de horca etc. Seguridad completa de destruir tan perjudiciales animales á ser ensaya en presencia del público. Estas Ratoneras fabricadas á las mismas Agentes para la Exportación United States Manufacturers Export Co. for Mexico Central and South America 231, 233, 235 Washington and 69 Market Ste Chicago and 98 & 98 Maiden Lane New-York.

F. H. Connats Sons

FABRICANTES DE SILLAS.

Camden N. Y. E. U. de A.

Manufacturas de Sillas de Plataforma, forradas de Tapete á de Cretonne, ya en lino ó lámrad, estas sillas son hechas de madera de primera calidad, y se pueden desarmar para empacarla.

El modo con que están arregladas para su movimiento confortable, las hace muy atractivas sienlo á la vez un mueble confortable y elegante.

Pidan catálogos y listas de precios á los únicos Agentes para la Exportación United States Manufacturers Export Co. for Mexico Central and South America 231, 233, 235 Washington and 69 Market Sta Chicago and 98 & 98 Maiden Lane New-York.

HENRY HENEY HANNER &.

LITTLE FALLS, N. Y. EU. de A.

Fabricantes de Martillos de varias clases y de todos tamaños. Buen material, magnífico trabajo y precios muy tentados superiores y más baratos que cualquier otro martillo. Unicos Agentes para la Exportación United States Manufacturers Export Co for Mexico Central and South America, 231, 233, 235 Washington and 69 Market Sta. Chicago, 111, and 98 & 98 Maiden Lane New-York.

Clark Machine Co

Fuente Falls Mass. E. U. de A.

Fabricantes de Ruedas Turbinas con Caja de Fierro.

Este Reactor está compuesto de tal manera que no se atasca con basuras y lagajeros están arreglados de manera que ninguna cosa se pega en ellos, lo que da estabilidad. Se construyen dos tamaños diferentes. La Caja (interplano de dirijir estas ruedas de madera) es de fierro y que sólo una parte de la capacidad con el correspondiente tanto por ciento de agua y velocidad.

Unicos Agentes para la Exportación United States Manufacturers Export Co. for Mexico Central and South America 231, 233, 235 Washington and 69 Market Sta Chicago and 98 & 98 Maiden Lane Nueva York.

MOXIE NERVE FOOD

LOWELL MASS. E. U. de A.

A. Thompson Dr. M. Director.

Double XX Moxie Nerve Food.

El alimentador y restaurador de los nervios, el único Espectáculo que restaura la fuerza viril perdida, quita el cansancio curta las debilidades de la memoria, inteligencia y desalientos. No hay mejor bebida para todas las ocasiones nerviosas, con la seguridad de que no contiene una sola partícula de Medicina, sino que está hecho de una sola planta muy parecida á la Ginseng, que es la que ha obtenido la recientemente por el Capitan Moxie.

Para precios é informes dirijirse á los únicos Agentes para la Exportación United States Manufacturers Export Co. for Mexico Central and South America 231, 233, 235 Washington and 69 Market Sta Chicago and 98 & 98 Maiden Lane New York.

FREEMAN OVERALL &.

NORWICH N. Y. E. U. de A.

Fabricantes de Ropas de algodón Pantalones, Chaquetas, Sacos para trabajadores de todos colores y tamaños. Generos muy fuertes y lechuria superior. Precios muy bajos. Pantalones desde $ 6.00 la docena.

Unicos Agentes para la Exportación United States Manufacturers Export Co. for Mexico Central and South America 231, 233, 235 Washington and 98 & 98 Maiden Lane New York

Folletin. 32

CONSECUENCIAS.

POR

CABELLO DE CARBONERA.

(*Continuación.*)

XIV

...después de algunos dias, no ...de vez en cuando, don Enri...bestaba tener tan violento ...que bien podia ser sacepti...tentar, que lo llevaran hasta ...le cazado.

...qué sólipiros de ello, si es...ella á no tener más voluntad ...ntimiento, si más lus para su ...y que la que de él le viniera, ...el porvenir, manaa paloma, ...y que vivir para velar por la ...sei que se las aprisiona!.....

Nunca las horas del día fueron para ...ella, como son en el campo, demasiado ...largas: la vida campestre la encantaba ...y una vez don Enrique se rió mucho ...de ella, porque llevada de su entusiasmo exclamó:

—Por qué no fabrican las ciudades en el campo!.....

Nunca las horas del día fueron para ella, como son en el campo, demasiado largas: la vida campestre la encantaba y una vez don Enrique se rió mucho de ella, porque llevada de su entusiasmo exclamó:

—Por qué no fabrican las ciudades en el campo!.....

XV

Dicho se está que doña Serafina fué con todos sus bártulos y chiquiles á formar parte de la familia, gozando de toda suerte de consideraciones, en su desempeño de ama de llaves.

Esta residencia en el campo, no dejaba de contrariarla y muy compungida decía, que una mujer virtuosa y arreglada, no puede vivir en una hacienda, pues que necesita frecuentar sacramentos, y asistir á los oficios divinos, con la constancia indispensable al buen servicio de Dios y de nuestra Santa Religión.

Disgustábala más que todo, el espectáculo de esa felicidad matrimonial tan antipática para ciertas solteronas de mala índole, que no gusta ver tan de cerca, aquello que les está vedado de por vida.

Nada escandalizó tanto á la católica ama de llaves, como el saber que en San Eloy, no se decía una misa, hacía más de cuatro años, y esto era tanto más punible, cuanto que la hacienda, contaba con una lujosa capilla, con pinturas y ornamentos y con todo lo preciso para tan indispensable y santo sacrificio.

Y su escándalo subió de punto, cuando supo por Rosalura, que la sus flora tenía entregada cada seis seis todos domingos y días feriados en San Eloy.

Es decir, que el pícaro administrador se *endolencaba* los ocho soles, y dejaba sin la misa de obligación á todos los moradores de la hacienda!.....

¡Qué tal pillería!.....

Cómo era que ese hombre no había estallado después de cometer tan horrible pecado! Y el muy herejote estaba gordo y lucio como el tal cosa hiciera. Y en vez de llorarle castigos le habían llovido soles de plata, y tenía tan abultado abdómen, que parecía que llevara guardada la almohada cuadrada de su cama. Y cuando ella le hablaba de cosas referentes á la capilla, él se reía con toda la boca, y dándoles palmaditas en el vientre, decía que *la Rigor* de falta les había hecho la misa y que todos habían estado contentos y felices en San Eloy.

Doña Serafina no sí sabía explicarse este estupendo contrasentido: su completa oposición con sus más íntimas creencias.

Lo primer cuidado fué, pues, limpiar y desempolvar la capilla, para que pudiera oficiarse la misa del próximo domingo. ¡Ay! el corazón se le hacía trizas al ver tan irreverente descuido y tan culpable dejadez con las cosas de Dios.

Pero si es que la capilla dá grima verla, exclamaba mirando toda aquella desordenada aglomeración de objetos que eran batideros de ratas y murciélagos

Cómo era que el sol calentaba á hombres tan olvidados, y alejados de todo deber religioso!.....

Pero donde sus sapviientos llegaron á la rota más alta de su asombro, fué cuando se dió de manos á boca y cuando menos lo esperaba, con un nido de ratas en el altar mayor, escondidas tras el manto de la Virgen!.....

Serafina pegó tan estupendo pitazo que hubo de caer cuan larga era, á no haber dado contra una de las columnas del altar.

Muy pronto se repuso de tan desagradable impresión, y quiso llevar en investigadora mirada, hasta los lugares más inaccesibles á su paso, y con agilidad extraordinaria de tiempo atrás desconocida para ella subió las estrechas y empinadas escaleritas, que ocultan, como en de nos, sirven para subir á la parte alta del altar mayor. Allí también le esperaba otro efectivo espectáculo. ¡Pues no era esa para volverse loca, ver como las murciélagos se habían pesado sobre la cabeza de San Miguel, que hallando el cuerpo del diablo con la flamígera espada estaba.....

Y esos malditos animalucios, que no en vano son tenidos por signos de mal agüero, en ver de elegir la cabeza de Lucifer, escogieron la cabeza del Arcángel, y la convirtieron en basurero, dejando de sus excrementitos depositos que eran batideros de ratas y murciélagos

Cómo era que el sol calentaba á hombres tan olvidados, y alejados de todo el cielo, veíanse capricitosos dibujos, formados por las huellas de esos animalucos y murciélagos impíos de la capilla.

Serafina hizo el sirvente para que le ayudara á bajar á San Miguel. No tuó poco cilirabajo y los forcejeos que tuvo que hacer para desempotrar al Santo, que como es de estilo, sobe la vía un pié en el piso y el otro sobre el cuerpo de Satanás. Y cuando logró ayudada por el sirvente arrancar al Arcángel de su sitio, sucedió que el Diablo dando media vuelta, quedó con los brazos metidos debajo de las faldas de Serafina.

Si para de cuidado le quedaba á ella este movimiento, que se dígera significaba que el Diablo sólo pretendía por mes forcejeo del sirviente para arrancar al santo del sopeto de cuadera que le sirvía de sotén. Serafina tuvo á su sitio Satanás, empujándolo con el pié, y al fijar en él la vista, no pudo contener una repugnancia y muy explicable en la cara dijoles:

—A ti si que no te he de lavar nunca que te atascien todos los murciélagos del Universo.

Y después de lanzarle este apóstrofe descendió las escaleras, seguida del sirvente, que traía cargado á San Miguel, con el rostro tan manchado que se asemejaba á uno de esos afilitiros que llevan el rostro desfigurado por las erupciones pustulosas de la piel.

(*Continuará*)

"La ILUSTRACION"

Revista hispno-americana.

Secundada por los mejores escritores españoles y americanos y adornada con magníficos grabados de actualidad unos, y otros copia de los mejores cuadros existentes en los museos más afamados de Europa. Estas cualidades unidas á su módico precio han dado por resultado el grande éxito con que ha sido favorecida esta publicacion en los cerca de años que cuenta de existencia.

Se publica semanalmente por entregas de 16 páginas de gran tamaño.

"La Ultima Moda"

REVISTA HISPANO—AMERICANA.

Muy necesario para las señoras por los numerosos grabados de última novedad en trajes, confección, sombreros, peinados, adornos y labores que aparecen ilustrados en cada número, como lo han sido en los años anteriores, un regalo que consistirá en algunas de las láminas siguientes: *grandes figurines, dibujos, cenefas de labores, franelas, hojas de patrones, cuartillas de dibujo para bordados artísticos, hojas de patrones con nuevas ideas en el corte, láminas representando dibujos de mobiliario*, y, también para las aficionadas algunas piezas de música.

En cuanto al texto es esmeradísimo, tanto en las crónicas de las que está encargada la notable escritora BLANCA VALDEMAR, como en las novelas que figuran en esta publicación, las cuales encierran interés y moralidad para que hallen digna acogida en el seno de las familias.

Se publica un número cada semana.

Precios de suscrición por año:

"La Ilustración".....	S. 8
"La Ultima Moda".....	„ 8
"La Ilustración" y "La Ultima Moda".....	„ 14

Se admite suscriciones para el presente año en la

Librería Española
—DE—
PEDRO JANER.
[Unico Agente en el Ecuador.]

Núm. 842.

¡CURACIÓN DE LOS TISICOS!

CREMA DE MALTA

CON ACEITE DE HIGADO DE BACALAO É HIPOFOSFITOS DE OPPENHEIMER.

AGRADABLE AL PALADAR COMO UN DULCE.

Puede tomar los niños del año y los ancianos de 80 años. Es Sanitas son los de las Extractos de Malta y de los Hipofosfitos de Cal y de Sosa. Recomendado por todos los Facultativos, de fácil digestión, se toma con gusto y reportado por cualquier enfermo. Sean las Fiebres palustres, sea la Tos, Bronquitis, Raquitismo, Anemia, la Escrofula, la Escarlatina, la Anemia. Extractos de los niños tiernos.

Depósito—9, Rue Drouot, Londres, y todas las buenas Boticas.

EXTRACTOS de ZENO & Co.

PARA EL PAÑUELO.

PROBARLOS ES ADOPTARLOS.

el Extracto Plata, Londres, y todas las buenas establecimientos.

GLYODINA

DEL DR. CLATTON.

Tonico fosfo-ferruginoso, Renovador del Cerebro y de la Sangre.

Cura la DEBILIDAD GENERAL, la ANEMIA, la CLOROSIS, las ESCROFULAS, VIGOREIZA el CEREBRO y los NERVIOS. Evita las CONVALESCENCIAS. DEVUELVE la JUVENTUD á los ACQUIADOS por CUALQUIER EXCESO. ENTONA el ESTOMAGO. Combate las EPIDEMIAS.

Depósito—9, Rue Drouot, Londres, y todas las buenas Boticas.

LIMOSINA

DE OPPENHEIMER.

Bebida efervescente, Refrescante, Agradable.

VERDADERO DEPURATIVO DE LA SANGRE, espela la ACRITUD y los HUMORES. Cura las INDIGESTIONES, las ENFERMEDADES del ESTOMAGO y del HIGADO, la BILIS, la GOTA, el REUMATISMO, la INFLAMACIÓN, la CALENTURA, la FIEBRE TIFOIDEA, la JAQUECA, la DISPEPSIA, el ASMA, los ECZEMAS y ERPTENES. Quita los BAROS y los GRANOS—previene las EPIDEMIAS y la FIEBRE AMARILLA.

Depósito—9, Rue Drouot, Londres, y todas las Boticas.

AGUA DE CHAMILY,

La Delicia del Tocador.

¿Porqué ha conseguido esta Agua en pocas semanas una fama superior á la de las mas antiguas y conocidas?

¿Porqué las elegantes Señoras Americanas ya no quieren usar otra?

La contestacion reside en su fragrancia y persistente suavidad. Nada hay en ella que se parezca á aquellas mezclas mal definidad puestas en venta hasta hoy; bien se puede decir que el AGUA DE CHAMILY es la que imparte la mas

DELICIOSA SENSACION DE FRESCURA

al cuerpo, ya sea usada como perfume para el pañuelo, ya para los cuidados del Tocador.

Es la mejor para el baño

y nada alcanza el placer procurado por su aroma fresco y penetrante.

Destilada unicamente por Zeno y Ca., de Londres, se halla en todos los buenos establecimientos.

Depósito
DE KEROSENE

Se encuentra uno, situado en la calle de "Huancavilca" última cuadra al Oeste y lo dan en arriendo.

M. G. Gomez & Ca.

Guayaquil, Mayo 22 de 1890.
15 v.

Agencia Funeraria

43—CALLE DEL TEATRO—44

En la AGENCIA FUNERARIA del suscrito se encuentra de venta por mayor y menor los artículos siguientes:

Franjas doradas y plateadas de todo ancho.
Letras doradas y niqueladas.
Cargaderas plateadas y de metal.
Rodones dorados de madera.
Chapas niqueladas para inscripciones.
Clavos de alambre finos para muebles.
Id. de metal 8 y 4 pulgadas.
Varillas de metal doradas y plateadas.
Brocato plateado y dorados.
Diversidad de adornos para ataudes.
Exquisitas cajas mortuorias de madera talladas.
Elegantes lápidas de mármol.
Una infinidad de artículos concernientes al negocio.

SE ALQUILAN ELEGANTES CANDELEROS DE RESORTE PARA VIÁTICO S. 1.20 la docena.

Servicio esmerado y modicidad en los precios.

No tiene rival en Guayaquil.

Guayaquil, Marzo 5 de 1890.
JUAN A. LARRETA.

Nº. 929—6 m.

ALCOHOL.

de cuarenta grados, el mas barato y de mejor calidad, tiene de venta en damajuanas de diez galones

CARLOS CHIRIBOGA.
Teléfono No. 62

Calle de "Junin" No. 8.
Guayaquil, Abril 19 de 1890.

Alerta.

El gran crédito que han alcanzado entre los fumadores de buen gusto los legítimos cigarrillos habanos "Republicanos ó Libertador" han despertado la codicia de un cigarrero de esta plaza, quien está haciendo de ellos una detestable falsificación.

Advierto pues á los consumidores que al comprarlos exijan que sean de los LEGÍTIMOS importados por

MANUEL ORBANITA.

Mayo 20 de 1890.

Aviso

Que en la calle de Colón intersección calle de la Caridad Núm. 105, existe una casa grande, cómoda, construida con buenos materiales y convenientemente distribuida para la comodidad de una familia; que se vende por el precio más barato, que hasta lo presente ha podido ofrecerse á los que deseen poseer una finca productiva. La persona que desee comprarla se acercará á esta imprenta donde se le dará por menores.

ED. TARRY.

Mayo 14 de 1890—1 m.

Se realiza.

Hierro en varillas de media pulgada. Alambre liso galvanizado. Palas, Carretes, Lámpas y Azadones. Hules y alfombras para pisos y un variado surtido de Sombreros, vestidos y calzado para caballeros, señoras y niños.

MANUEL ORBANITA.

La Familia Cristiana

ALMANAQUE.

Editado por Adriano Migone é impreso en el establecimiento tipográfico á vapor de su propiedad, sito en la calle "Conquito" 105.

Se remiten ejemplares y precios á los que lo soliciten.

Impresiones rápidas y económicas de todas clases de libros, folletos, circulares & & especialidad en trabajos de lujo.

Encuadernación á vapor; Estereotipia. Fabricación de libros en blanco & &.

En la Librería y Papelería

"LA URUGUAYA".

CALLE URUGUAY 147.

Hay constantemente un surtido completo de libros de enseñanza, novelas, libros de devoción & &.

Precios sin competencia con los principales fábricas Europeas.

Pídanse muestras y precios.

Dirigir la correspondencia á

ADRIANO MIGONE.

Uruguay 147—(Montevideo).
Mayo 22.—15 v.

Carmen Galecio

Profesora de partos.

Ha trasladado su domicilio á la calle de Rocafuerte N. 101, casa del señor Martin Venegas.

Teléfono N°. 294.

Llegó!

Aceite de Ballena filtrado.
Lonas Americanas.
Mangueras de caucho surtidas.
Aceite de linazas crudo y cocido.
Cátres de fierro.
Empaquetadura de caucho.
Navajas finas para viajes.

QUINIENTAS BOTIJAS VACIAS.

Negro humo Inglés.
Aceite Lubricador.
Valdes de Zinc todo porte.
Aguirras duro y de piedra.
Lona rusa para buques.

FERRETERIA COMPLETA

Desperdicios de algodón.
Escobas Americanas.

HERRAMIENTAS PARA TODO ARTE.

Jarcia Sisal y Manilla.
Ollas de fierro por números y Gts.
Sartenes estañados y de laze.
Estopa Americana é Italiana.

PIEDRAS PARA AGRICULTORES.

Cabo de Algodón para rieudas.
Hule para mesa distintos colores.
Estaño puro y ligado.
Velas de esperma.
Alambres para cercas.
Sillones y sillas de esterilla.
Cobre para buques y alambique.
Oletas coloradas surtidas.

Surtido completo en tubos de fierro para Gas y desagües desde 4 pulgada hasta 4 pulgadas.

EL SIN RIVAL.

Es el legítimo Aceite Galápagos refinado para toda clase de Máquinas, y

Con motivo de Viaje

Ofrezco en venta mis dos casas grandes y cómodas trabajadas con maderas selectas, al estilo moderno.—Una situada en la "Plaza Bolivar" intersección "Chimborazo" y la otra en la "Plazuela S. Alejo" intersección "Porvenir", para pormenores verse con el que suscribe.

JOSÉ CHEVASCO.

N.° 727.

COGNAC.

Muller Freres.

vende

L. G. Staes.

Se alquila

el almacen que ocupan los Sres. Sanchez Vergara & Ca. por haberse terminado el contrato de arrendamiento con

ALVARADO & BEJARANO.

Mayo, 1.° 1890—1 m.

Al comercio.

Acaban de llegar los inmejorables cigarritos "La Marina", de la acreditada Fábrica de A. Larrea y H.° de la Habana. Esta conocida marca en todos los mercados del continente y de gran expendio por su buena calidad, se ha importado recien á esta plaza, para que el público aprecie la delicia del buen tabaco. Son hechos con materiales especiales que esta República y sin jactancia se asegura que pueden rivalizar con los afamados Partagas, Estanillos y Coronas; siendo de mayor venta ya que estos, en razón á que por su módico precio, se encuentra al alcance de todos los consumidores.

Probad y os convencerés.

Se encuentran de venta al por mayor en la calle de "Pichincha" número 917 antes Comercio establecimiento del que suscribe, su único agente en el Ecuador y al por menor en todos los demás de esta plaza.

También se encuentra en dicho establecimiento un variado surtido de artículos del país y estranjeros.

Se encarga esta casa de compra y venta de toda clase de productos nacionales, tanto á comisión como por cuenta propia y de pedidos al Perú, Chile y la Habana, donde para el efecto cuenta con buenas relaciones.

Se compra de consignaciones y despachos de Aduana.

CARLOS S. LYNCH.
Teléfono Núm. 205.

Guayaquil, Mayo 8 de 1890.
1—m.

Aurelio Jerves

ABOGADO

CALLE DE LUQUE N°. 94.

Abril 24—4 m.

La Ilustracion

NORTE—AMERICANA.

Se edita en New York mensualmente.

Consta de 48 páginas en tomo ilustrado con los más lindos grabados que se conocen y consagrada á la Literatura, Bellas Artes, Ciencia, Industria, Agricultura, Comercio &.

Magníficos regalos á los suscritores.

SUSCRICIONES.

Por un año con regalos al escojer de libros, cartera, papelería y sobres con monogramas de dos letras y en dos colores..... S. 7.50

Por un año con regalo de un reloj remontoir de nickel y cadena..... „ 10.50

Por un año con regalo de un reloj remontoir enchapado de oro á prueba de agua fuerte..... „ 12.00

Para suscriciones, avisos é informes dirijirse á la imprenta Comercial, Agencia en Guayaquil.

Lotería Número 19

DE LA

"Sociedad Filantrópica del Guayas,"

QUE SE VERIFICARA

EL DOMINGO 28 DE JUNO DE 1890

EN LA PLAZA DE ROCAFUERTE—las 4 p. m.

PREMIO mayor S. 2,400 ó sea $ 3,000

Cada billete dividido en quintos vale Sucres 1, y cada quinto de billete vale 0.20.

Plan del Sorteo.

1°.	Suerte	S.	50	22	Suerte	S.	100
2°.	id.		20	23	id.		50
3°.	id.		100	24	id.		20
4°.	id.		50	25	id.		100
5°.	id.		20	26	id.		50
6°.	id.		100	27	id.		500
7°.	id.		50	28	id.		20
8°.	id.		20	29	id.		100
9°.	id.		100	30	id.		50
10	id.		50	31	id.		20
11	id.		20	32	id.		100
12	id.		100	33	id.		50
13	id.		50	34	id.		20
14	id.		500	35	id.		100
15	id.		20	36	id.		50
16	id.		100	37	id.		20
17	id.		50	38	id.		100
18	id.		20	39	id.		50
19	id.		100	40	id.		20
20	id.		50	41	id.		50
21	id.		20	42	id.		2,400

El premio mayor tiene 10 aproximaciones á S. 10 cju. 5 anteriores y 5 posteriores.....	S. 100
120 terminaciones á S. 1 cju. para los números iguales en decenas y unidades á las del que obtenga el premio mayor	„ 120
10 aproximaciones 5 anteriores y 5 posteriores para cada uno de los premios de S. 500 á S. 5.....	„ 100
10 aproximaciones 5 anteriores y 5 posteriores para cada uno de los premios de S. 100 á S. 1.....	„ 120
	S. 6,000

La numeración de los billetes de esta lotería comienza con el número 85,000 y termina con el número 96,999.

El derecho de percibir los premios caduca á los 6 meses despues de verificado el sorteo.

Los números premiados serán pagados en el almacen Bazar del Guayas, Malecón número 163, desde el dia siguiente del sorteo, prévia la presentación del billete premiado.

Para conocimiento de las personas que favorecen las loterias de esta Sociedad, les participamos que el Comité de Loterias ha resuelto hacer sus sorteos en el presente año, en los meses de Junio, Setiembre y Diciembre, dejando expeditos para las demás Sociedades, los otros meses.

Los billetes estarán de venta en la Agencia General—Almacen Bazar del Guayas—Malecón, núm. 163.

La persona que solo compre un quinto tendrá derecho caso de salir premiado su número á la quinta parte del premio.

La persona que compre billetes en la Agencia General, de $ 10 para arriba, se le hará un descuento ventajoso.

Guayaquil, Febrero 18 de 1890.

El Presidente del Comité,
Luis Montes.

Vocales—VESPACIANO NAVARRO—ROLLAN AVILA
Tesorero, *Miguel G. Hurtado*—Secretario, *Belisario V. Tierra*

Alejandro de Janón

CIRUJANO—DENTISTA.

Tiene su oficina en la calle de Aguirre número 116.

Trabaja á domicilio sin recargo en los honorarios.

Precios sumamente módicos y trabajo garantizado.

Guayaquil, Mayo 1° de 1890.

José Ignacio Arellano

ABOGADO.

CALLE DE LA CARIDAD N°. 26
1°. CUADRA.

Mayo, 9 de 1890.

Dr. Julio A. Vizcaino

MEDIO y CIRUJANO.

Calle de "Sucre" N°. 3, departamento de la orilla, entresuelos.
Consultas de 12 m. á 1 p. m.
Guayaquil, Mayo 8 de 1890.

Una casa

y tres solares situados en el centro de esta ciudad, se ofrece en venta. Para tratar, dirigirse al señor don José Monroy.

Guayaquil, Mayo 3 de 1890.

Manuel Mata

plomero y gasfitero practico.

CALLE DEL TEATRO

Frente á la Iglesia de La Merced.

Coloca cañerias, baño, lavatorios, desagües, excusados, etc. y todo lo demás concerniente al ramo, ofreciendo buena tura y puntualidad.

Manuel G. Ramos

DENTISTA

Ofrece sus servicios profiesonales

Mayo 5 de 1890.

Francisco J. Valverde L.

Médico y Cirujano

—LUQUE—109.

Gran Depósito

DE MADERAS

Y

CANOAS.

Calle del Arsenal, Núm. 24 y 26.

Teléfono N. 338.

M. G. Gómez & Ca.

Venden maderas incorruptibles, cañas picadas, id. rollizas, mangles, tablas, artículos navales, y entregan á domicilio.

Se encargan de carenar buques y de construir canoas de piezas.

Guayaquil, Febrero 27 de 1890.
N°. 231—3 m.

Se vende

Una casa situada en la 4a cuadra de la calle de Aguirre con todas las comodidades necesarias como agua y desagüe.

Una casa situada en la calle de Boyacá con dos departamentos cómodos.

Una casa en la 1ala de Pinó en terreno propio.

Todos estas casas son centrales y con buenas maderas y están en perfecto estado.

Y un solar situado en "Las Peñas" de esta ciudad.

Para tratar, verse con los Señores Abadie.

IMP. COMERCIAL.